



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 013-2020**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día lunes once de mayo del año dos mil veinte, están presentes en la Sala de Capacitación Germán Guerrero Gould, los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quién preside, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente Ester Navarro Ureña, Secretaría, Rita Arce Láscarez y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y siete minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las dieciocho horas y ocho minutos ingresa el director Carlos Astorga Cerdas. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa dieciocho horas y once minutos.....

**ARTÍCULO 1.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA 013-2020.**

Somete la Presidencia a aprobación del Orden del Día N° 013-2020 .....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....**

**1.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia el Orden del Día de la sesión N° 013-2020.....**

**ARTÍCULO 2.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION  
N° 006-2020.**

Se lee y revisa el acta N° 006-2020.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....**

**2.a. Aprobar el acta de la sesión N° 006-2020.....**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- INFORME DE LABORES 2019 DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES.**

Se entra a conocer oficio N° GG-354-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual presenta para conocimiento de los señores directores informe N° CIEV-003-2020 correspondiente al informe de labores 2019 de la Comisión Institucional de Ética y Valores de JASEC suscrito por la Licda. Rocío Céspedes, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores. ....

Para este punto se encuentra presente doña Rocío Céspedes, quien mediante diapositivas presentará dicho informe. ....

Inicia doña Rocío Céspedes presentando la justificación y antecedentes de dicho informe, donde lo más relevante es que desde el año 2017, JASEC cuenta con la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV), la cual la conforman 8 colaboradores muy comprometidos con sus objetivos. ....

En cumplimiento a lo dispuesto en los “Lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores” dentro del apartado de Funciones, Rendición de Cuentas se basa en:....

- Presentar un Informe de Labores al concluir el año al Jerarca de la institución. La coordinación de cada Comisión o Unidad Técnica remitirá copia del informe con los resultados obtenidos a la Dirección Ejecutiva de la CNRV. ....

Indica doña Rocío Céspedes que gestionar la ética, en la función pública es preventiva (previa a la acción) y busca el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones. ....

De ahí que, las diferentes actividades que realizan las Comisiones es propiciar la reflexión personal de las consecuencias para la persona misma y los demás ante una determinada

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

acción, incidiendo en la toma de decisiones racionales y en la formación del carácter ético.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la C.I.E.V-JASEC, durante el periodo 2019, las cuales se desglosan de la siguiente forma: .....

- Campaña de Útiles Escolares. ....
- Charlas sobre Valores al Personal de JASEC. (190 colaboradores). ....
- Semana de Valores “Sentido del Trabajo” (227 colaboradores). ....
- Manual de Buenas Prácticas Éticas (Sesión 071-2019 del 12 de setiembre 2019).
- Premio a los Valores 2019. ....
- Reuniones mensuales y quincenales. ....
- Atender informes de Auditoría Interna. ....

Además, indica que para tener conformada dicha Comisión se debe de estar inscrito a la Comisión Nacional de Rescate de Valores, atender sus lineamientos y además solicita asistir a reuniones mensuales, así como las reuniones internas que se deben realizar.....

Asistencia a Reuniones: Según el rol de participación de los miembros de la CIEV, se asistió a 11 de las 12 reuniones mensuales convocadas por la Comisión Nacional de Rescate de Valores, por lo cual JASEC recibió de su parte un reconocimiento, el cual se puede observar en la siguiente imagen:.....

.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Así mismo externa que las reuniones son respaldadas mediante minutas de acuerdos. ....

En cuanto a las capacitaciones externas, se efectuó el taller anual, el cual se llevó a cabo el viernes 4 de octubre de 2019 en el Complejo de Ciencias Forenses en San Joaquín de Flores, Se ilustra con la siguiente fotografía:.....



(Ausente compañero Pedro Angulo-Fuerza Mayor)

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta a la Campaña de Útiles Escolares, se invitó a la población de JASEC bajo el concepto de solidaridad, a donar útiles escolares para estudiantes de escasos recursos. Dicha comunicación se efectuó a través del correo electrónico y el boletín, tal y como se representa en la siguiente imagen:.....



De igual forma, como parte del plan de trabajo se realizaron talleres de valores desde el mes de junio a setiembre, en donde se contó con la presencia de 182 colaboradores, cuyo objetivo principal era reforzar dentro del personal los tres valores institucionales, Se adjuntan las siguientes fotografías para ilustrar los talleres:.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Así mismo se planearon actividades para la Semana de Valores que se llevó a cabo en el mes de octubre, donde se implementó el valor del trabajo, contando con la participación de 227 colaboradores. A continuación, se muestran evidencias de la actividad: .....



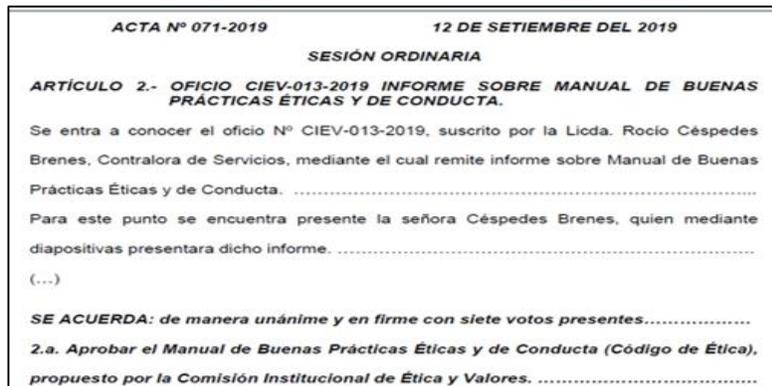
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Asimismo, externa doña Rocío Céspedes que se otorgó el “Premio a los Valores-JASEC 2019”, actividad en la que los colaboradores de la Institución propusieron candidatos y votaron.....

Es el tercer año en que se reconoce el mérito a colaboradores de la institución por la proyección de los valores institucionales y su gestión diaria, En esta ocasión del premio fue otorgado al compañero Allan Guillén. ....



Así mismo, recuerda que en sesión ordinaria 071-2019 de la Junta Directiva del 12 de setiembre de 2019, se aprobó el manual de buenas prácticas éticas y de conducta, el cual reúne aquellas prácticas que refuerzan los tres valores institucionales. Para apoyar lo dicho, se adjunta la siguiente imagen del acuerdo.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Además, hace ver la señora Céspedes Brenes que dentro de otras labores que también se ejecutan dentro de la Comisión están:.....

- Atender informes de la Auditoría Interna. ....
- Hacer presentaciones ante Junta Directiva. ....
- Mantener coordinación con la Gerencia General. ....

Externa don Lizandro Brenes su agradecimiento por el informe presentado, y así mismo resalta que le interesaría saber el nombre de los colaboradores que integran dicha comisión, y ¿Por qué surge la CIEV en JASEC? .....

Indica doña Rocío Céspedes que la misma está conformada por don Juan Antonio Solano, Asesor Legal, Pamela Ramírez de Mercadeo, Pedro Angulo del Área de Distribución, William Brenes del Departamento de Cuentas por Cobrar, Ana Ruth Acuña de Planeamiento, don David Rodríguez del Departamento Talento Humano, Joselyn Aguilar del Área de Gerencia y su servidora. Con respecto al surgimiento de la CIEV, externa que a partir del año 1998 existen las comisiones de valores, pero en JASEC por diferentes razones no había logrado establecerse. Sin embargo, en el año 2016 a través de una recomendación de la Auditoría Interna, se gestionó para que se retomara el tema, porque era una gestión que la misma Contraloría General de la República que invitó a todas las instituciones a retomar un decreto que se constituyó desde el año 1994, al cual no se le había tomado mucha importancia. De igual forma, todo lo que tiene que ver con el Informe Gestión Institucional involucra mucho el trabajo que se habla en materia de gestión ética, de forma que incluso hoy por hoy es uno de los requerimientos dentro de la OCDE, que promueve estar midiendo la ética de la función pública.....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Recalca don Francisco Calvo, que, aprovechando la presentación de dicho informe, desea resaltar la labor que realiza la CIEV, la cual es de suma importancia y es por esta razón por lo que se eleva el asunto a conocimiento de la Junta Directiva con el fin de destacar su trabajo. Por lo que los planes son continuar fortaleciendo el trabajo de la comisión, ya que en el Sector Público si bien existen regulaciones establecidas de lo que se puede y no se puede hacer, lo cierto es que en la vida real se enfrentan a un sin número de situaciones que no están, en un reglamento o normativa, y es ahí donde mucho del trabajo de la comisión se ha desarrollado y divulgado dentro la institución, con el fin de que los funcionarios tengan la conciencia, los conocimientos y la sensibilización ante las diferentes situaciones que surgen en el día a día, y el funcionario pueda tomar las mejores decisiones.....

De igual forma, externa que el trabajo de doña Rocío Céspedes, como coordinadora dentro de la comisión por estos años ha sido muy destacable, dado que dentro de la función pública, en muchas ocasiones las comisiones no funcionan muy bien, y muchas veces son establecidas por un requerimiento de alguien más, pero en la práctica no se está dedicando a eso, por lo que hay que saber planificar para darle una dedicación de tiempo al trabajo diario y por otro lado a las comisiones para que así puedan funcionar de la mejor manera..

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez que dentro de la institución se cuenta con una buena cantidad de funcionarios y funcionarias que tienen hijos y nietos, por lo que hace la propuesta para que en una serie de sesiones se le presente por grupos, a aquellos niños y jóvenes estudiantes, los valores pregonados por la CIEV, porque sus mentes son muy susceptibles a absorber este tipo de principios.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Resalta doña Rocío Céspedes que le hará llegar a la Comisión la solicitud del señor Gutiérrez Pimentel. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes. ....**

**3.a. Tomar nota del oficio CIEV-003-2020 correspondiente al informe de labores 2019 de la Comisión Institucional de Ética y Valores de JASEC suscrito por la Licda. Rocío Céspedes, de la Comisión Institucional de Ética y Valores.....**

**ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE JASEC PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19.**

Se entra conocer el oficio N° GG-360-2020, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite el oficio N° GG-SO-043-2020, del Lic. Francisco Granados Zúñiga, Jefe Departamento de Salud Ocupacional, con el cual presenta informe sobre el protocolo de JASEC para la atención COVID-19.....

Para este punto se encuentra presente el señor Granados Zúñiga quien mediante diapositivas presentará dicho informe. ....

Inicia don Francisco Granados indicando el objetivo general del informe es establecer los lineamientos de acción preventiva y la continuidad de las operaciones ante la pandemia ocasionada por el COVID-19.....

Dentro de los objetivos específicos están: .....

- Describir los protocolos preventivos de salud aplicables al periodo de la emergencia sanitaria por el COVID-19. ....
- Definir las acciones de continuidad de operación, en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades competentes. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Resalta que la aplicación de los presentes lineamientos son de alcance obligatorio en todos los Centro de Trabajo de JASEC, por lo que solicita se apliquen de manera responsable.....

En cuanto a los lineamientos preventivos de acatamiento obligatorio se consideran los siguientes: .....

- Evite el contacto cercano con personas que están enfermas. ....
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. ....
- Acuda a los centros de salud o al consultorio médico solo si se presenta una emergencia o una situación que realmente amerite atención. ....
- Lávese las manos periódicamente y de manera correcta, especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz y estornudar. ....
- Aplique el protocolo de tos y estornudo. Por ningún motivo utilice sus manos para contener ambos reflejos. ....
- No salude dando la mano, mediante abrazo o de beso. ....
- Mantenga distanciamiento social. ....
- Con respecto a capacitaciones y eventos de carácter masivo, se suspenderán hasta que las autoridades comuniquen que dichas actividades pueden llevarse a cabo. Las capacitaciones de carácter virtual si pueden efectuarse. ....
- Privilegie las comunicaciones de manera electrónica y las reuniones mediante aplicaciones virtuales. ....
- Siguiendo lo dispuesto en la Directriz N° 073-S-MTSS, publicada en el Alcance N° 41 a La Gaceta N° 47 del 10 de marzo del 2020, aplique teletrabajo a los puestos y personas que cumplan con las condiciones requeridas. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- No promueva la distribución de información no oficial. Infórmese solo de fuentes oficiales. ....
- Previo a asistir a la consulta médica, informe a su Jefatura. ....
- No asista al espacio destinado (7:00 am a 9:40 am) para pacientes con padecimientos agudos a efectuar solicitudes de medicamentos, exámenes o a hacer consultas rápidas, o por padecimientos crónicos que no son de carácter agudo. La Dra. tendrá la potestad de negar el servicio si el padecimiento no es de índole agudo. ....
- En caso de incumplimiento, se registrará una lista del personal que irrespete dicha disposición y la misma será remitida a la Jefatura inmediata y a la Gerencia para lo que corresponda. ....
- Se solicita efectuar un uso racional del sistema de citas. La atención de casos respiratorios son prioridad. ....

Indica que además de los lineamientos establecidos, también se debían establecer medidas de tratamiento en el caso que surgieran casos sospechosos COVID-19, para lo que se implantó lo que continuación se enuncia: .....

- Si presenta tos, fiebre, dificultad para respirar, dolor de cuerpo, pérdida de olfato o gusto, debilidad y tiene un vínculo de riesgo tal como un contacto con personas que han viajado recientemente a países donde el virus está presente, o con enfermos confirmados o sospechosos, preséntese al Centro de Salud más cercano. En caso de ser incapacitado o ser objeto de cuarentena, remita el comprobante de incapacidad de manera digital al Departamento de Talento Humano y a su Jefatura de manera inmediata. No se presente al Centro de Trabajo.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Si ha estado en contacto con casos sospechosos de COVID-19, informe inmediatamente a su Jefatura inmediata, a la Profesional Médico, o al Depto. De Salud Ocupacional. ....
- Si el caso se detecta en el Consultorio Médico de JASEC, se efectuará la correspondiente referencia médica para que el paciente se retire del Centro de Trabajo y se atienda en el Centro de Salud como un caso sospechoso. ....
- Los colaboradores que hayan estado en contacto con algún caso confirmado, se remitirán al Centro de Salud para se gire la correspondiente orden sanitaria y se les realicen los exámenes pertinentes si fuese el caso. No permanecerán en el Centro de Trabajo. ....
- Posterior a la atención de un caso sospechoso, se aplicará el protocolo de desinfección correspondiente. ....
- Si la persona confirmada tuvo contacto físico con clientes o compañeros se les deberá comunicar de manera inmediata. ....
- Los cuadros gripales convencionales, serán evaluados a modo de determinar la gravedad de los mismos y así aplicar la medida pertinente en apego al criterio médico. Dentro de otras consideraciones se tienen las siguientes: .....
- El uso de mascarillas como medida de prevención técnicamente no es funcional, pues solo se utiliza para minimizar el riesgo de diseminación del virus en pacientes enfermos. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- El suministro de alcohol en gel estará sujeto a la disponibilidad de mercado, por lo que solo se suministrará a personal técnico y de atención al cliente y su uso será estrictamente laboral. ....
- En el consultorio médico debe permanecer solo la persona que será atendida en el horario próximo a su cita. Se debe evitar el tumulto y presencia de personas que no son pacientes. ....
- La comunicación de temas afines al COVID-19 estará a carga del Departamento de Salud Ocupacional, Gerencia y Relaciones Públicas Corporativas. ....
- En sitios estratégicos y de alto tránsito de usuarios, se intensificará la limpieza con el objetivo de minimizar el riesgo de contaminación. ....
- Para los colaboradores que así lo requieran, en coordinación con el Departamento de Talento Humano, se podrá suministrar primeros auxilios psicológicos para así poder sobrellevar la crisis. ....

Resalta el señor Granados Zúñiga que el alcance de la modalidad de teletrabajo, sea aplicado a aquellos puestos laborales de JASEC que reúnan las condiciones de la Directriz N° 073-S-MTSS, publicada en el Alcance N° 41 a La Gaceta N° 47 del 10 de marzo del 2020.....

La identificación se genera por parte de cada jefatura de los puestos tele trabajables a su cargo, que por la naturaleza de sus funciones y actividades permiten que el colaborador se acoja a dicha modalidad por medio del uso de las tecnologías de la información y comunicación, sin afectar de forma significativa el normal desempeño de otros puestos, de los procesos y de los servicios que se brindan. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de los aspectos contractuales se debe de proporcionar contratos temporales a los colaboradores que ocupan puestos identificados como teletrabajables y se proceda con la correspondiente firma en conjunto con la Gerencia General. ....

De igual forma se consideraron importantes medidas las cuales se detallan a continuación:

- **Protocolo de ingreso, permanencia y salida de los funcionarios a las plataformas de servicios y del centro de gestión de JASEC:**.....
  - Aforo del 50% de la capacidad máximo.....
  - Lavado de manos previo al ingreso a la zona de trabajo. ....
  - Prohibición de compartir elementos de trabajo.....
  - Definición de horarios diferenciados: Adultos Mayores: 7:24 a.m. a 10 a.m. ....
  - Público en General: 10 a.m. a 4:30 p.m. ....
  - Ingreso de una única persona por trámite. Se exceptúa el caso de adultos mayores que así lo requieran.....
  - Se permitirá el ingreso de un nuevo cliente hasta que otro abandone el edificio.....
- **Protocolo de limpieza de Centros de Trabajo:**.....
  - Se habilitará un cubículo para atención de clientes con cita previa.....
  - Intensificación de la frecuencia de limpieza en oficinas y elementos de uso común
  - Rigurosidad en la disponibilidad de insumos de higiene.....
- **Protocolo de vigilancia y seguridad:**
  - Restricción de ingreso de visitantes, proveedores. Solo se atenderá casos especiales con previa cita si fuese imperativa la atención.....
  - Vigilancia de distanciamiento social de clientes internos y externos.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- **Protocolo preventivo para servicio de Caja Chica.**
  - Solicitudes de vales en formato digital.....
  - Coordinar con las Unidades el trámite de un solo vale para varios funcionarios que comparten el mismo trabajo y sitio, de manera que se presente a la ventanilla un único colaborador.....
- **Protocolo preventivo servicio brindado por Departamento de Proveduría:**
  - Modalidad de teletrabajo con horarios escalonados o por turnos del personal.....
  - Aumentar la distancia física entre cada funcionario, de modo que durante cada día como máximo compartan oficina dos personas.....
  - Emitir mediante la plataforma SICOP, correos electrónicos y página web, avisos y comunicados a proveedores.....
- **Protocolo preventivo Departamento Almacén**
  - Velar por el cumplimiento de la demarcación de distanciamiento social de clientes internos y externos.....
  - Evitar el contacto físico directo con los clientes limitándolo a los objetos indispensables para brindar el servicio.....
  - No se permite el ingreso de más de un vehículo con un máximo de dos personas al Patio de Materiales.....
  - Realizar la atención al cliente interno y externo a través del separador plástico.....
  - Utilización de carpetas compartidas para acceso de documentación.....
- **Protocolo preventivo Área de Generación**
  - Implementación de modalidad de teletrabajo al 100% en la población que puede

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- ejecutarlo.....
- Se suspende el ingreso de personas externas a los centros de generación (incluidos proveedores y contratistas), salvo casos excepcionales previamente autorizados por el Jefe de Área.....
- Suspensión de giras de trabajo.....
- Suspensión de capacitaciones de personal de Operación.....
- Suspensión de mantenimientos mayores en plantas.....
- Se prevé que, dependiendo del grado de afectación del recurso humano, se opere en forma desatendida en aquellos periodos que no se tenga suficiente recurso hidráulico.....
- **Protocolo preventivo Área de Distribución Eléctrica**
  - Suspensión de paros programados para realización de mejoras de la red. (Evitar impacto negativo a nivel de clientes).....
  - Implementación de vacaciones no forzadas a personal de alto riesgo.....
  - Limitar la cantidad de funcionarios por vehículo a un máximo de dos personas por cabina.....
  - Distanciamiento de personal en salas de Operación de la Red.....
  - Plan de contingencia y apoyo en caso de que se inhabilite una o más cuadrillas de Atención de Averías.....
  - Dotación de jabón a las cuadrillas técnicas.....
  - Trabajos de construcción de la red, solo en zonas rurales con poco tránsito de personas.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****- Protocolo preventivo Área de Infocomunicaciones**

- Prohibir el ingreso a las instalaciones del Centro de Operaciones Cerrillos, por parte de persona de cuadrillas externas a JASEC.....
- Implementación de lavado de manos por parte del personal al ingresar al centro de trabajo.....
- Se cuenta con un equipo de operación en teletrabajo, que puede atender el COC en caso de emergencia de forma remota.....

**Propuesta de acuerdo**

1. Que la Junta Directiva tome nota de la información referente a los protocolos ante la emergencia sanitaria.....
2. Instruir a la Administración para que se continúe aplicando el protocolo y que se mantenga actualizado en función de las directrices que emita el Ministerio de Salud.
3. Instruir a la Administración para que remita el protocolo al Ministerio de Salud para su respectiva aprobación.....

Consulta don Carlos Astorga, ¿si con lo presentado coincide con la apertura de la plataforma de servicios? .....

Indica el señor Granados Zúñiga que dicho protocolo se estaría implementando en el momento que se dé la apertura de la plataforma. ....

Indica don Francisco Calvo que, tal vez se tenga la duda del por qué se está presentando este informe, pero es importante recalcar que de acuerdo con lo que se ha interpretado de las disposiciones del Ministerio de Salud y el Gobierno en general, es que todas las industrias y todos los sectores deben de contar con protocolos aprobados, para así poder

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

reactivar las actividades, y si bien es cierto el sector eléctrico no ha tenido un cierre definitivo, lo cierto es que sin dichos protocolos aprobados se corren diferentes riesgos, como sería que ante una denuncia se tendría que cerrar las sedes por la falta de previsión, caso contrario, si se tienen aprobados los protocolos. ....

Por otro lado, indica que, aunque los mismos no son aprobados por la Junta Directiva se considera conveniente que sean conocidos ya que la versión presentada es la que se estaría enviando al Ministerio de Salud para su aprobación, con el propósito de poder reabrir al público y si se presentara algún inconveniente tener un protocolo establecido y debidamente aprobado. ....

Indica don Carlos Astorga que como recomendación se podría implementar un despacho de trámites como medida preventiva para aquellos clientes que se presenten a hacer trámites, por ejemplo de cuentas por cobrar, con el fin de que el cliente no se tenga que desplazar de un lugar a otro.....

Hace ver el señor Granados Zúñiga que actualmente con los casos de los arreglos de pago lo que se está tratando es de privilegiar el uso del teléfono, así como la habilitación de WhatsApp para atender dudas, consultas y comunicaciones ya que a pesar de que hay personal en las oficinas no se está atendiendo público. De igual forma se está haciendo con los proveedores quienes deben de haber coordinado previamente una cita con proveeduría, y solamente ingresa si el contrato lleva el Visto Bueno.....

Externa doña Rita Arce que los temas de las visitas se deben manejar muy bien, en cuanto al cumplimiento de los protocolos de ingreso, ya que hace unos días presencié una visita en JASEC donde la persona no cumplió con los protocolos de por lo menos lavarse las

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

manos.....

Además, externa la propuesta de aislar por completo a la plataforma de servicios de las demás otras áreas, esto con el fin de que si se diera el caso de una persona contagiada se llegue a cerrar solamente servicio al cliente y no todo un edificio, o bien establecer tipo salas provisionales para atender al público, por ejemplo en el parqueo de visitantes instalar toldos en donde solamente se atiende a clientes externos que por ejemplo asistan a una reunión programada.....

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que un asunto que ha notado es que se da un acercamiento físico entre oficial de seguridad y chofer para llevar el control del kilometraje, ante lo cual consulta si ¿esto se podría llevar de la mano con el GPS que maneja cada uno de los vehículos? .....

Hace ver don Francisco Granados, que el asunto está siendo valorado, incluso que el que anote el kilometraje sea el conductor para evitar intercambios con el oficial. ....

Externa don Raúl Navarro que los protocolos que se han presentado le parecen muy bien, sin embargo, considera que no está de más proponer mejoras, como por ejemplo colocación de lavatorios en las entradas de los edificios, permitir el ingreso de una sola persona por trámite a menos de que la persona que deba ingresar presente alguna limitación física para poder entrar sola, la limitación de espacios entre las sillas de espera para evitar contacto en las filas, así como el uso de mascarillas. ....

Hace ver don Francisco Calvo que, ante las propuestas planteadas en el caso de los toldos, la idea funcionaría en Fátima mas no en el edificio central. De igual forma recalca que en las cajas de plataforma, así como en Paseo Metrópoli se instalaron unas estructuras para

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

así evitar el contacto del cliente con el plataformista. Así las cosas, lo que recomienda es que se envíe el protocolo para aprobación, ya que se desconoce cuánto tiempo tardaría el trámite, y después si se deben hacer ajustes ya se cuenta con un primer avance de cara ante cualquier reclamo o denuncia que se pueda presentar. ....

Interviene el señor Granados Zúñiga, señalando que dentro de lo que se ha valorado es la compra de los termómetros digitales, mismos que según las cotizaciones que se han realizado, y se podrían adquirir por medio de caja chica, esto con el fin de valorar mejor a las personas que ingresan a los edificios, tanto funcionarios como clientes.....

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes. ....***

***4.a. Tomar nota del oficio N° GG-SO-043-2020, suscrito por el Lic. Francisco Granados Zúñiga, Jefe Departamento de Salud Ocupacional, con el cual presenta informe sobre el protocolo de JASEC para la atención COVID-19. ....***

***4.b. Instruir a la Administración para que continúe aplicando el protocolo y que se mantenga actualizado en función de las directrices que emita el Ministerio de Salud.***

***4.c. Instruir a la Administración para que remita el protocolo al Ministerio de Salud para su respectiva aprobación.....***

***4.d. Instruir a la Administración para que valore las propuestas presentadas en este artículo, con el fin de adicionar mejoras al protocolo presentado. ....***

Posterior al acuerdo y antes de retirarse del recinto el señor Granados Zúñiga, informa que se están haciendo las gestiones pertinentes ante el Área de Salud de Cartago, con el fin de poder traer la vacuna que actualmente se está aplicando contra la influenza a las instalaciones del consultorio médico de JASEC, para así evitar que quienes se deban de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

aplicar la misma tengan que exponerse en lugares de riesgo.....

**ARTÍCULO 5.- CONOCER Y RESOLVER LA MOCIÓN DE LIZANDRO BRENES Y LUIS GERARDO GUTIÉRREZ SOBRE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PRESENTADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 012-2020 DEL JUEVES 7 DE MAYO DE 2020.**

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que, ante lo expuesto en dicha moción, está enterado que la Administración en conjunto con la Asesoría Legal, ya iniciaron la propuesta que daría solución al problema que actualmente se presenta.....

Así las cosas, solicita que se modifique el orden del día, para que la moción sea conocida la siguiente semana y así recibir un informe apriori, de forma tal que el Órgano Colegiado pueda estar enterado de los avances de dicha situación. ....

Indica don Lizandro Brenes que en lo personal ha conversado con don Francisco Calvo sobre el tema, y le parece conveniente darle el espacio a la Administración para que pueda brindar un avance al respecto, para después en una próxima sesión, conversar sobre la moción la cual presenta algunos cambios con respecto a la moción presentada la semana anterior, ya que se está agregando un considerando número tres el que contiene básicamente algunas consideraciones del señor Gutiérrez Pimentel y su persona, y se cambió la redacción en el punto número dos, donde lo que se pretende es que se utilice la información que se les está brindando así como las opiniones, pero que se busque en general la opción que sea más eficaz y menos costosa para solucionar el asunto.....

Consulta doña Rita Arce, ¿si lo que la Administración va a hacer al respecto es ejecutar de una vez contratando, o primero lo estarían presentando a la Junta Directiva? .....

Comenta don Lizandro Brenes que en el acuerdo tomado en sesiones anteriores donde la señora Arce Láscarez y su persona votaron en contra, considerando que tal vez existían

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

otras salidas pensando en el bien institucional. Espera que lo que se está alegando el día de hoy con respecto a que, si existen otras posibles soluciones, las mismas sean certeras ya que se debe de tener el cuidado de tener identificados otros caminos para el bien de la institución. ....

Aclara don Juan Antonio Solano que se están estudiando alternativas posibles, pero al día de hoy no se ha firmado documento alguno con una solución en específico, ya que el fin es encontrar una salida y aún se está en la etapa de análisis. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes. ....**

**5.a. Posponer la discusión de este punto para una próxima sesión. ....**

**5.b. Dar por recibida la moción planteada por los directores Gutiérrez Pimentel y Brenes Castillo, la cual hace referencia a la contratación del servicio de vigilancia, presentada en la sesión de Junta Directiva 012-2020 del pasado jueves 07 de mayo del 2020. ....**

**5.c. Proceder con la revisión del acuerdo tomado en el artículo N° 3 de la sesión 011-2020 celebrada el pasado lunes 04 de mayo del 2020, en el sentido que se interprete que la voluntad de la Junta Directiva, es instruir a la Administración para que busque una solución a la Licitación Pública Nacional 2016LN-0000001-01 apegado al ordenamiento jurídico con el fin de lograr la mejor satisfacción del interés institucional. ....**

.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.**

- **OFICIO GG-371-2020 INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE REFINANCIAMIENTO DE DEUDA, DEL COMITÉ DE FINANZAS DEL 04 DE MAYO DEL 2020.**
- **OFICIO GG-372-2020 SOBRE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JASEC.**
- **OFICIO GG-373-2020 SOBRE COMUNICADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO ADENDA AL CONTRATO PTAR.**

**6.a. OFICIO GG-371-2020 INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE REFINANCIAMIENTO DE DEUDA, DEL COMITÉ DE FINANZAS DEL 04 DE MAYO DEL 2020.**

Se conoce oficio GG-371-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, con el cual remite oficio SUBG-SF-136-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, con el informe 001-2020 sobre Gestión de la Iniciativa Estratégica para la Implementación de un Programa de Refinanciamiento de Deuda.....

Dice el oficio:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO  
MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL

---

Cartago 06 de mayo del 2020  
GG-371-2020

**Señoras  
Miembros Junta Directiva  
JASEC  
Presenta**

**Estimados señores:**

En las sesiones del Comité de Finanzas realizada los días 27 de abril y 04 de mayo 2020, se analizó el **INFORME – 001 - 2020 sobre Gestión de la Iniciativa Estratégica Implementación de un Programa de Refinanciamiento de Deuda.**

En dichas sesiones, el Comité de Finanzas tomó nota del Informe, concluyendo que, antes de realizar un programa de refinanciamiento de deuda, "...se debe definir una estrategia de financiamiento de la JASEC". Adicionalmente, el Comité acordó remitir el informe a Junta Directiva para que conozca sobre la información.

Dicho lo anterior, esta Gerencia eleva para su información el oficio SUBG-SF-136-2020 el cual remite el **INFORME – 001 - 2020 sobre Gestión de la Iniciativa Estratégica Implementación de un Programa de Refinanciamiento de Deuda**

**Atentamente,** **LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA)**  
Remate digitalizado por LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA) Fecha: 2020/05/08 15:45:33 -06:00  
**Lic. Francisco Calvo Solano**  
**GERENTE GENERAL**

FCS/ Jac  
Cc. Consecutivo.

CARTAGO TEL: 2550-6814/2550-6813 [francisco.calvo@jasec.go.cr](mailto:francisco.calvo@jasec.go.cr) [gerencia@jasec.go.cr](mailto:gerencia@jasec.go.cr)

SGE JASEC SF43 Formato de Carta  
R: 13/08/11 V. 01 Página 1 de 1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

**6.a.1. Tomar nota del oficio GG-371-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, que remite oficio SUBG-SF-136-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, con el informe 001-2020 sobre Gestión de la Iniciativa Estratégica para la Implementación de un Programa de Refinanciamiento de Deuda....**

**6.b. OFICIO GG-372-2020 SOBRE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JASEC.**

Se conoce oficio GG-372-2020, suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, con el cual presenta la publicación de la modificación al Reglamento Interno de Junta Directiva, en el Diario Oficial La Gaceta.....

Dice el oficio:



Cartago 08 de mayo del 2020

GG-372-2020

Señores  
Miembros de Junta Directiva  
JASEC  
Presente

Asunto: Publicación Reglamento Junta Directiva

Estimados Señores:

Se remite para su conocimiento la publicación de la modificación al Reglamento Interno de Junta Directiva de JASEC, en el Diario Oficial La Gaceta N° 104, con fecha del 08 de mayo del 2020 y que fuera aprobado en sesión N° 010-2020, del pasado 30 de abril.

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 8 de mayo del 2020

AÑO CC, I

N° 104

68 páginas

CARTAGO TEL: 2550-6814/2550-6813 [francisco.calvo@jasec.go.cr](mailto:francisco.calvo@jasec.go.cr) [gerencia@jasec.go.cr](mailto:gerencia@jasec.go.cr)

BOE JASEC

R: 13/08/11 V. 01

SF43 Formato de Carta

Página 1 de 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****AVISOS**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO  
MUNICIPAL DE CARTAGO  
JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, mediante artículo N° 4 de la sesión ordinaria N° 010-2020 del día 30 de abril del 2020, dispuso de manera unánime y en firme;

4.b. Que la Junta Directiva en ejercicio de las facultades que le otorgan el inciso h) del artículo N° 4 de la Ley N° 7799 del 30 de abril de 1998, Reforma a la Ley de Creación N° 3300 y artículo N° 215 de la Ley General de la Administración Pública, aprueba la modificación parcial del al Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, aprobado por la Junta Directiva según artículo N° 3 de la Sesión Ordinaria No. 4.999 del 12 de agosto del 2015 y publicado en La Gaceta N° 187 del 25 de setiembre del 2015; únicamente en sus artículos 9, 16 y 20, por lo que el resto de numerales que componen el reglamento se mantienen vigentes. La totalidad del reglamento se detalla de manera íntegra en el siguiente link de la página web de JASEC.

[https://www.jasec.go.cr/docs/PDF/Leyes\\_regulaciones/reglamento\\_JD\\_2020.pdf](https://www.jasec.go.cr/docs/PDF/Leyes_regulaciones/reglamento_JD_2020.pdf).

Cartago, 06 de Mayo del 2020.—Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.—1 vez.—O.C. N° 9032.—Solicitud N° 197377.—( IN2020455389 ).

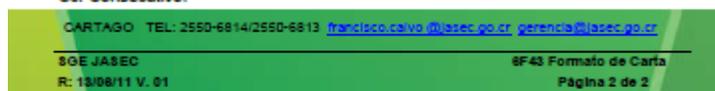
Asimismo, se procedió a facilitar dicho Reglamento a la Procuraduría General de la República, conforme a su solicitud para la actualización en la página del SINALEVI.

Atentamente,

LUIS  
FRANCISCO  
CALVO SOLANO  
(FIRMA)  
Lic. Francisco Calvo Solano

GERENTE GENERAL

FCS/gcv  
Cc: Consecutivo.



Resalta don Francisco Calvo que, con la publicación del reglamento en mención, ya la Junta Directiva estaría facultada para sesionar de manera virtual, quedando pendiente las pruebas de la plataforma a utilizar desde el punto de vista técnico.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**6.b.1. Tomar nota del oficio GG-372-2020, suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, con el cual presenta la publicación de la modificación al Reglamento Interno de Junta Directiva, en el Diario Oficial La Gaceta.....**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****6.c. OFICIO GG-373-2020 SOBRE COMUNICADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO ADENDA AL CONTRATO PTAR.**

Se conoce oficio GG-373-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General con el cual presenta los oficios GG-ND-PTRAT-021-12-2019 y OPER-SANEAMB-AL050-03-2020 relativos al contrato interadministrativo PTRAT de la Ciudad de Cartago.....

Dice el oficio:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
GERENCIA GENERAL

---

Cartago 08 de mayo del 2020  
GG-373-2020

Señores  
Miembros Junta Directiva  
JASEC  
Presente

Estimados señores:

Esta Gerencia en atención a la moción presentada por la directora Rita Arce Láscarez en la Sesión Ordinaria 012-2020 del jueves 07 de mayo del 2020, adjunto remite los oficios GG-ND-PTRAT-021-12-2019 y OPER-SANEAMB-AL-050-03-2020, mismos relativos a la Adenda del Contrato Interadministrativo de la PTAR de la Ciudad de Cartago.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA)  
Fecha: 2020.05.08 11:48:46 -06'00'  
Lic. Francisco Calvo Solano  
GERENTE GENERAL

FCS/ jac

Cc. Consecutivo.

CARTAGO TEL: 2550-6814/2550-6813 [francisco.calvo@jasec.go.cr](mailto:francisco.calvo@jasec.go.cr) [gerencia@jasec.go.cr](mailto:gerencia@jasec.go.cr)  
SGE JASEC 8F43 Formato de Carta  
R: 13/08/11 V. 01 Página 1 de 1

Señala don Francisco Calvo que dicha información se hace entrega en atención a la solicitud realizada por doña Rita Arce en una sesión anterior.....

Externa doña Rita Arce su preocupación en cuanto al trámite que pueden tener los oficios en mención dentro de la Municipalidad de Cartago. Es por ello, que considera que se debe

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

de volver a enviar el oficio respectivo, haciendo referencia que fue remitida en su oportunidad, pero en esta ocasión al Concejo Municipal con copia al Alcalde Municipal.....

Coincide don Luis Gerardo Gutiérrez con lo expuesto por doña Rita Arce para que dicho oficio sea remitido al Concejo Municipal.....

Sugiere don Raúl Navarro que se consulte a la Municipalidad de Cartago en qué estado se encuentra el oficio remitido en su oportunidad, esto por cuanto es un documento oficial y se cuenta con el recibido respectivo.....

Recomienda don Francisco Calvo que le den oportunidad de conversar con don Edwin Aguilar para verificar si dentro del expediente se cuenta con una respuesta por parte del municipio del oficio presentado y en caso de que no, pueda averiguar el estado del mismo...

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**6.c.1. Tomar nota del oficio GG-373-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General con el cual presenta los oficios GG-ND-PTRAT-021-12-2019 y OPER-SANEAMB-AL050-03-2020 relativos al contrato interadministrativo PTRAT de la Ciudad de Cartago.....**

**6.c.1. Instruir a la Gerencia General para que de manera conjunta con la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental a determine el estado del oficio GG-ND-PTRAT-021-12-2019 remitido por JASEC a la Municipalidad de Cartago e informe a esta Junta Directiva.....**

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.**

7.a. Señala don Carlos Astorga que, si bien se están preparando los Estados Financieros, desea conocer el seguimiento de los ingresos del mes de abril, porque de presentarse una baja, se debería analizar por donde se deben presentar recortes. A la vez, desea consultar en cuanto al tema del pago de pluses salariales que paga JASEC, y por ello es que solicita se presente un informe sobre el particular.....

Externa Don Francisco Calvo que, en el tema de ingresos, se debe estar informando constantemente a la ARESEP, es por esto que en facturación ya se tiene el dato de abril y con respecto a marzo presentó un aumento, gracias a que el sector residencial está compensando lo que ha disminuido el sector industrial. Esto sin restar importancia a la gestión de costos, ya que se desconoce en cuánto tiempo se puede reponer de la situación..

7.b. Externa Don Luis Gerardo Gutiérrez que el día de hoy, él recibió una información que fue enviada al Lic. Jorge López con respecto a una teleconferencia denominada “Evaluación de la Junta Directiva” que aparentemente será teletransmitida el próximo miércoles a las 3:00pm; por lo que considera que será difícil contar con la asistencia de los Directores que conforman la Comisión Financiera, ya que a esta hora estarán reunidos.....

Por lo que consulta si es posible que dentro de la administración se delegue una persona para que se involucre en el tema, y tome apuntes sobre la misma y posteriormente retroalimente a los directores. ....

Indica Don Francisco Calvo que revisarán si la plataforma que utilizarán, permite grabar y así poderla compartir con mayor facilidad.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

7.c. Consulta doña Rita Arce, ¿Qué fue lo que ocurrió con la salida de electricidad el pasado sábado? .....

Indica don Francisco Calvo que, con respecto a dicha salida, se está preparando un informe el cual es llamado "Informe sobre la calidad de la red de distribución y últimos eventos", mismo que se estará presentando en una de las próximas sesiones de Junta Directiva. ....

7.d. Externa doña Rita Arce que ya se encuentra listo el cronograma del Comité conformado para revisar los estudios de la Auditoría. El mismo se le hará llegar a don Raúl Quirós así como a don Francisco Calvo, para su valoración y aprobación para dar inicio con dichos casos.....

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:12 HORAS**

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.  
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.  
SECRETARIA**

**VOTOS DISIDENTES**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA  
AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 013-2020 que incluye 31 folios.**

.....